



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

CONTRATO DE PRESTAMO No. 3608/OC-ES, BID-MINSAL

OFICIO DE ADJUDICACIÓN

No. ACP/UGP-2024-6016-830

San Salvador, 7 de junio de 2024

Ingeniero
Felipe Nery Herrera Lemus

Presente.

Estimado Ingeniero:

En relación a la Consultoría Individual: N° **PRIDESII-556-3CV-CI-MINSAL, SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA DE INGENIERÍA HIDROSANITARIA EN APOYO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PRIDES II**, el Ministerio de Salud mediante el presente oficio, le notifica que ha sido seleccionado para el desarrollo de la presente consultoría.

La ejecución de la consultoría es por un monto de: DOS MIL SEISCIENTOS (USD\$2,600.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con IVA incluido, pagaderos mensualmente mediante la presentación de informes mensuales de las actividades desarrolladas en el período, al que se le hará las retenciones de RENTA. El contrato es por un monto máximo de VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS 00/100 (USD\$23,400.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con IVA incluido.

El plazo para realizar la consultoría será de nueve (9) meses, a partir de la fecha de distribución del Contrato; con posibilidad de prórroga de acuerdo a su desempeño, a la necesidad de los servicios por parte del Proyecto y la disponibilidad financiera.

Lugar de prestación de los servicios: Será realizada en las instalaciones del Ministerio de Salud, en las oficinas de la UGP PRIDES II, o desplazándose a los Proyectos para cumplir con el trabajo encomendado.

De manera atenta le solicitamos remitir copia de sus documentos DUI y NIT, además el DUI de su beneficiario, Datos para la retención del IVA y Declaración Jurada Bancaria para efecto de pagos, según formato adjunto.

Atentamente,


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la UGP – PRIDESII
MINISTERIO DE SALUD



FM/jf